

Los médicos proponen eliminar la jubilación a los 65 años ante la escasez de facultativos

El Simpa rechaza la movilidad forzosa de los profesionales y pide que se regulen las zonas de difícil cobertura

:: MARCO MENÉNDEZ

GIJÓN. La resolución del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) que prevé la movilidad forzosa de los profesionales por razón del servicio, publicada ayer por EL COMERCIO, cuenta con el rechazo frontal de todos los sindicatos sanitarios. Ayer fueron el Simpa (Sindicato Médico) y UGT quienes mostraron su desacuerdo con un documento que, según recuerdan, no llegó a ser votado, sino que fue aprobado de manera unilateral por el Sespa. Es más, el Simpa planteó sin éxito dos propuestas que tenían como objetivo paliar la falta de médicos que lleva a esa movilización forzosa.

El secretario general del Simpa, Antonio Matador, aseguró que «estamos en desacuerdo absoluto con esa resolución, pero si planteamos dos propuestas que no nos aceptaron». Una es la revisión del Plan de Recursos Humanos, que data de 2009, y demandan «eliminar la jubilación obligatoria a los mayores de 65 años, para tratar de cubrir la escasez de médicos que va a haber. Es un problema que hay que tratar

en serio». Y es que indica que en los próximos cinco años se jubilarán un millar de profesionales, por eso Matador apunta que «la escasez va a aumentar. Ahora no se cubren las vacantes por vacaciones, pero es que no se cubrirá ni con los médicos del MIR, si es que se quedaran en Asturias. Se marchan a otras regiones donde hay mejores condiciones laborales; el año pasado unos 400».

La segunda propuesta es «algo que se está haciendo en toda España. Se trata de regular la figura de zonas de difícil cobertura, dando a los médicos incentivos que pueden ser económicos o de baremación». De esa manera se podría facilitar que profesionales aceptaran puestos de trabajo donde se necesitan, especialmente en las alas de la región, y en especialidades muy demandadas como Atención Primaria y Pediatría.

Tatiana Soto, representante de UGT, también criticó una resolución que, «en principio está dirigida a los médicos, pero no específica, por lo que podría afectar a todo el personal del Sespa». Según explicó, las organizaciones sindicales «no tenemos opción a hacer nada. Nos informaron en una reunión e hicimos alguna aportación, pero no se tuvieron en cuenta. El Sespa tenía la obligación de informarnos, pero no de negociar».

Los sindicatos entienden la necesidad de profesionales, pero «la



Un médico atiende a un paciente en una consulta de Primaria. :: MARIO ROJAS

culpa es del sistema. Habrá que cambiarlo. ¿Por qué se van los médicos? ¿Qué pasa? Hay que valorar formas para retenerlos», dice Soto.

Pero también hay colectivos que

UGT teme que los traslados «puedan afectar a todo el personal del Sespa»

La Plataforma Pediatría Cudillero lo considera «un paso importante para las zonas rurales»

están a favor de esta medida. Es el caso de la Plataforma Pediatría Cudillero, que considera esta resolución del Sespa «un paso importante para las zonas rurales como la nuestra, puesto que permitirá cubrir plazas temporalmente en situaciones excepcionales cuando no haya forma de hacerlo con las bolsas de trabajo de la propia área sanitaria».

La plataforma demanda que en la zona se creen «plazas atractivas» y piden mejorar el servicio porque «a la escasez de horas de Pediatría tenemos que sumar la reciente petición de traslado de la profesional que hasta ahora ostentaba la plaza y que está siendo cubierta de forma temporal».

Por su parte, fuentes del Sespa defendieron la resolución que entró en vigor ayer frente a la que se había aprobado en 2009. La nueva

norma suprime la obligación de que para tener que trasladar nuevamente a un profesional fuera necesario haber llamado antes a todos los médicos de la categoría, lo que «se había demostrado ineficaz, por la continuada y persistente carencia de profesionales en algunas especialidades de las áreas sanitarias II y VI». Además, la vieja norma establecía que se debía recurrir al personal que no tuviera programada actividad, lo que en la práctica hacía imposible esa obligación de llamar a todos los profesionales.

La nueva resolución establece unos criterios claros para el traslado forzoso del personal, pues comienza por los eventuales para pasar a continuación a los fijos y, finalmente, a los jefes de servicio o de sección, con lo que se elimina la «discriccionalidad administrativa».

Otea solicita al Principado la creación de un observatorio turístico de Asturias

La patronal hostelera firma un acuerdo con la Universidad para impartir dos nuevos másteres y urge el grado en Gastronomía para 2019

:: A. C. / R. M.

OVIEDO. La Asociación de Hostelería y Turismo en Asturias (Otea) solicitó ayer al Gobierno del Principado la creación de un observatorio turístico de la región, que sirva para analizar los datos del sector de forma conjunta y ayude a planificar la gestión de las empresas turísticas. De este modo, se pondría fin a la actual guerra de cifras, que provoca situaciones como que la patronal calcule una caída del 10% de los visitantes de Oviedo para este verano mientras que el Instituto Nacional de Estadística registró un incremento del 10% al principio de la temporada. Además, los hosteleros insisten en

la falta de actividades para atraer al turismo y mejorar sus cifras.

Por otra parte, Otea firmó con la Facultad de Turismo de Oviedo un acuerdo de colaboración para implantar el próximo curso dos másteres universitarios relacionados con la gestión de empresas de restauración y de administración hotelera.

A la firma asistieron la decana de la facultad de Turismo, Marián Rúa; el presidente de Otea, José Luis Álvarez Almeida; y su homólogo de la Cámara de Comercio, Carlos Paniceres, quien mostró su entusiasmo con la firma del acuerdo e insistió en la necesidad de «buscar ámbitos de colaboración público-privada». Álvarez Almeida agradeció a la Facultad de Turismo su participación en el proyecto, que satisface una petición ampliamente demandada por el sector.

El máster en Gestión y Planificación de Empresas de Restauración está dirigido a profesionales de la restauración que quieran gestionar su

negocio de una forma eficiente y a licenciados-graduados en áreas empresariales con conocimientos gastronómicos. Será impartido en el campus de Olloniego.

Y el máster universitario en Administración y Dirección Hostelera se cursará en el 'hotel escuela' de Llanes y tendrá un diseño «modular», con el objetivo de que el alumnado pueda «personalizar» el itinerario para adecuarlo a sus intereses. Esta oferta educativa se complementa con los títulos propios de experto en Patrimonio Industrial, que se comenzará a impartir el curso que viene.

Asimismo, las instituciones plantean la creación de un grado en Gastronomía para 2019 y de un curso de maestro escanciador con el fin de dar a conocer «la cultura de la sidra». «Asturias debe reinventarse turística y formarse en este sector», incidió el presidente de Otea, quien aseguró que «la formación de escanciadores es una carencia que necesitamos resolver».



José Luis Álvarez Almeida, Marián Rúa y Carlos Paniceres. :: M. ROJAS